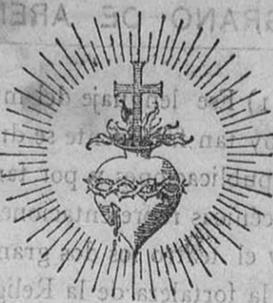


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Febrero

Méjico

### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús hijo por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que en la nación mejicana prosperen la paz y la religión.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones y buenas obras por Méjico.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.ª Las obras de propaganda católica.
- 3.ª La formación cristiana de la niñez.

Conversiones 25. — Enfermos 30. — Atribulados, 12. — Familias 16. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 10. — Obras de celo 12. — Asuntos importantes 19. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 28. — Idem temporales 20. — Intenciones particulares 38. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1. — San Ignacio, mártir.
- 13. — Santa Catalina de Ricci.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña Concepción Gradoli de Ladico, doña Juann Andreu Camps y doña Catalina Pablo, fallecidas en el mes de enero último.

A. M. D. G.

## Menorca

Conforme prometimos en nuestro número anterior, hoy publicamos, honrando con ello nuestras páginas, la pastoral de nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, que fué leída en las parroquias de esta ciudad el domingo último, y cuya lectura recomendamos muy especialmente a nuestros lectores, por referirse a la presente Cuaresma.

He aquí el precioso documento:

**Nos Lic. D. Juan Torres y Ribas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico "ad instar" de Su Santidad, Predicador de S. M., etc., etc.**

Al venerable e ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, a las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

*Ipsi de mundo sunt... Nos ex Deo sumus.*  
Esos tales son del mundo... Nosotros somos de Dios.  
I Joan. IV — 5 — 6.

Lamentable cosa es la conducta de tan grande número de cristianos, muy demasadamente grande, por cierto, quienes a un tiempo confiesan a Cristo y niegan a Cristo. ¡Cuán grande es la falta de instrucción y de estudio de los principios de religión y de las reglas de vida cristiana! Y no es pequeño el número de los que hacen abandono en las manifestaciones de su vida, de tales doctrinas: Principio de Religión, regla fundamental de vida cristiana, es la obligación de confesar a Cristo, Señor y Redentor nuestro: tener en la boca lo que se lleva en el corazón. Este testimonio es precio de nuestra felicidad, de nuestra herencia en el Cielo. Los santos mártires dieron este testimonio con su sangre. Los que no son mártires lo dan con la confesión de su boca y de sus actos; que es lo que declara y enseña el Apóstol. Es necesario, dice, creer de corazón para justificarse, y confesar la fe con palabras u obras para salvarse. (1) Este es el orden de justicia que el Señor ha dejado establecido entre El y sus hijos redimidos. Bien así lo declara el mismo Apóstol: Verdad incontrastable, dice, si morimos con Cristo, también con El viviremos; si con El padecemos, reinaremos también con El; si le negáremos, El nos negará igualmente. (2) Porque el Salvador ya lo había dicho: A todo aquel que me reconociere y confesare delante de los hombres, yo también le reconoceré y me declararé por él delante de mi Padre que está en los Cielos. (3)

Esta es la exigencia de la cristiana ley: este el orden de justicia, repetimos, establecido entre el Redentor y sus redimidos. En todo Reino bien ordenado, la defección y la apostasía importan el extrañamiento y la privación del goce de los beneficios que en las leyes patrias hallan los que a la patria son fieles. Así la negación y la inconfesión de nombre de cristiano, excluye del reino de Cristo.

- (1) Rom. X — 10.
- (2) II Tim. II — 11 — 12.
- (3) Math. X — 32.

¡Cuán to hay que lamentar en esta parte, entre los cristianos, como antes hemos ya indicado! Porque el ambiente en que viven no sea favorable a la religión; porque sean notados y ridiculizados los que descubren y ostentan la fe de cristianos; por cualesquiera otros motivos que pidan algún esfuerzo para revelarse como son; créense tantos y tantos cristianos dispensados de declarar su fe, de confesar a Cristo, de quien y en quien esperan la salvacion. Pero la realidad del caso es todo lo contrario de lo que ellos se fingen. Por lo mismo que se hallen en un ambiente, donde se respire la apostasía, o la infidelidad o el menosprecio, es mayor su obligación, y agravan su pecado, si no la cumplen, de no negar a Cristo, de confesar a Cristo; y dejando de hacerlo por cobardía, por humanos miramientos, es, repetimos, agravar su condición de infieles al que han prometido fidelidad. No se escaparon a la divina sabiduría tales pretextos y el abuso que en ellos se pretendería fundar. Y para que estén bien definidas las obligaciones y las actitudes de los cristianos, en toda circunstancia y en todo evento, declara por San Juan en el Apocalipsis, que tendrán una misma suerte los cobardes y los incrédulos: En orden a los cobardes, dice, e incrédulos... su suerte será el fuego eterno. (1) No excusa no de confesar a Cristo, el vivir o hallarse entre gente descreída. El mismo Redentor lo deja bien declarado en San Marcos: Quien se avergonzare de mi y de mi doctrina, en medio de esta nación pecadora, igualmente me avergonzaré de él, cuando vendré en la gloria del Padre acompañado de los santos ángeles (2).

Esta animadversión del Señor ¡cuán desatendida se halla hoy, y cuán grande escándalo resulta de la cobarde condescendencia de una parte del pueblo cristiano a las obras que los impíos encaminan a la destrucción de lo que del pueblo cristiano es patrimonio! La razón de la existencia de corrientes, de impiedad, y los alegatos de cierta necesidad o conveniencia que se cree, de no marchar contra tales corrientes, lejos de disculpar, ni siquiera atenuar la conducta o manera de portarse los católicos que o se dejan llevar de tales corrientes, o ante ellas o se detienen o retroceden, en una palabra, que no se atreven a confesar en toda oportuna ocasión a Cristo; lejos, repetimos, de ofrecer disculpa o atenuación, presenta agravada la responsabilidad. Es debida la defensa cuando amenaza daño o peligro para aquello que hay obligación de guardar y defender. Nunca es más odiosa la detección o la apostasía, que cuando se vuelve la espalda en mo-

- (1) XXI. — 8.
- (2) VIII — 38

mentos de angustia o de desgracia.

¿Qué diría cada uno, de una persona tenida amiga, que de aquella manera le correspondiera? El Señor que lee perfectamente en los corazones de todos, y sabe ponderar y apreciar el valor de las acciones, tiene ya declarado su juicio y formulada su sentencia. "La suerte de los tales", ha dicho, y lo dejamos ya notado, "será la misma que la de los incrédulos." Y en verdad, ¿cómo se llamará cristiano el que siente confusión y se avergüenza de decir o de hacer en presencia de otros, palabras o actos de cristiano? Pronto estoy, decía San Pablo, que no me avergüenzo yo del Evangelio. (1) Y dirigiéndose a los de Galacia, les decía: ¡Busco yo la aprobación de los hombres! No sería hijo de Cristo. (2) Y más adelante añade: Ni aun por miramiento a los falsos hermanos, que se metieron a expiar la libertad con que procedemos en Cristo Jesús, quisimos ni por un momento (él y Tito) ceder ni sujetarnos, para que la verdad del Evangelio se mantenga firme entre nosotros. (3)

Tal es el deber de los cristianos. Así, y no de contraria ni diversa manera, deben proceder en la sociedad en que viven. ¡Ah, si los que son y se llaman hijos de Cristo procedieran en todo, como su condición de cristianos exige! Por aquellas timideces, por aquellas falsas y falaces aprehensiones, en unos casos contemplan con las obras de los sectarios, en otros parece como que asienten a sus juicios, autorizan en otros, con su presencia al menos, las manifestaciones y exhibiciones en que saben salen ofendidas la religión y las buenas costumbres. En esto está, lo hemos indicado en alguna otra ocasión, la causa principal del daño que padecen la religión y la sociedad. Si se diera a la práctica, como es justo y conveniente, aquella regla evangélica: Dejad que los muertos entierren a sus muertos. (4) Si las producciones literarias, los periódicos y revistas principalmente, que en oposición a la religión divulgan los sectarios y los impíos, no fueran leídos y menos comprados por los católicos, ni habría el daño que éstos en sí mismos reciben, ni la difusión del mal sería tanta, ni podrían aquellos elementos de destrucción sostenerse. Si no asistieran los católicos a tantas representaciones escénicas, en las que tantas perversidades hallan justificación, cesarían las empresas en esta demolidora labor. ¿No son los católicos el mayor número, la casi totalidad? ¿No pueden decir con más razón que Tertuliano a los paganos: lo llamamos todo, os dejamos, en vez de vuestros templos que decía aquel, vuestros periódicos y vuestros teatros? Si se hiciera la separación, como otras veces hemos indicado, los católicos habrían evitado en su mayor parte, al menos, los daños que amenazan a la religión y a todo buen orden. Tratando el Apóstol San Juan de como se ha de hacer discernimiento de los enemigos de Cristo y de los hijos de Cristo, dice: Aquellos tales son del mundo, y por eso hablan el lenguaje del mundo, y el mundo los escucha. Mas nosotros

somos de Dios. (1) Ese lenguaje del mundo es la impiedad que hoy tan fácilmente se difunde, por toda suerte de publicaciones y por tantas variadas formas de escénicas representaciones. Son la prensa pública y el teatro los dos grandes arietes asestados contra la fortaleza de la Religión y de la Iglesia.

Los cristianos no pueden hablar ni prestarse a oír aquel lenguaje. Los que esto hagan participen de la iniquidad en que se envuelven los impíos, y se privan de aquella honra que deputa San Pedro a los que son fieles a Cristo. La honra, dice, para vosotros fieles, gente santa, escogida para publicar las grandezas de Cristo. (2)

Las persecuciones de los primeros siglos de la Iglesia, lejos de destruirla, como era el fin que llevaban, la cimentaban. El mayor daño lo recibió de los que ella había engendrado. Cuando en vez de aquellos fieles hijos que, como leemos en los Actos de los Apóstoles, tenían un mismo corazón, una misma alma, empezaron muchos a participar de las obras de los impíos y a dejarse contaminar de sus caprichosas y presuntuosas teorías, tuvo la Iglesia vueltos contra ella, o indiferentes con ella, los elementos que habían de ser de su defensa.

Ni es permitido al cristiano privarse de aquella honra de que habla San Pedro. Debe mantener en su ánimo aquella altivez propia de cristianos, de hijos libres de Dios, que no se rinden ni se humillan a las exigencias de quienes son inferiores, porque nada hay en el mundo que no sea inferior a la virtud cristiana. Y nada hay que inspire tanto respeto, aun entre los malos, como los ejemplos de un cristiano resuelta y decidido a no separar sus actos de su fe. Sintiéndonse impotentes los impíos para llegar a aquellos actos de abnegación y de fortaleza que tan fácilmente practica el cristiano que vive en conformidad con su fe, experimentan en sí mismos, sentimientos de admiración, y en ocasiones, deseos de asemejarse a los que con tanto esplendor de dignidad, se ofrecen serenos, a las miradas del mundo, al que no temen. Asociándose empero el cristiano a las obras encaminadas a la oposición al carácter que ostenta, arranca de su frente aquella corona de honor y de dignidad, y la arroja, para que la pisoteen, a los pies de los mismos, a quienes inspiraría sentimientos de admiración y de forzado respeto. Hallan estos además en tal conducta, argumento con que justificar la perversidad de sus obras.

Invadida la sociedad de una grande y poderosa corriente de impiedad y de indiferencia, la pasión por los espectáculos y toda clase de públicos entretenimientos, ha llegado casi al delirio y a la locura. En ellos y en la lectura de folletines y de escandalosas crónicas, se busca donde saciar la atormentadora sed de goces, como si otros fines no se hallaran sobre la tierra. Dejados dominar de esa ansia tan gran parte del pueblo cristiano, se precipitan, mejor que acuden, tantos cristianos a los anuncios de toda obra escénica, se entregan a la lectura de papeles periódicos, y lo que es peor, los sufragan, sin detenerse a considerar, si en aquellas representaciones pade-

cen la religión y la moral y hallan justificación las más vituperables acciones, y si en aquellos papeles se sostienen criterios de apreciación de las cosas de la Religión y de la Iglesia, opuestos a toda verdad, unas veces al descubierto, otras con envoltura.

¿Es que el cristiano no puede dar solaz a su ánimo, sino en ofendiendo a su Dios? ¿Es que puede hallar gusto y contentamiento en lo que es injuria a la Religión que profesa y escarnio a la moral que se gloria de querer guardar? ¿Es que ha de ver sin confusión como se rebaja su carácter asistiendo y tácitamente asintiendo a lo que lo deprime y menosprecia? Conviene, dirán, dar al ánimo expansión. Sea en buen hora. Y os diremos con un docto ascético: "Riamos", — encerrando en la palabra todos modos de expansiones — "pero riamos cristianamente." Vuestra moderación, dice el Apóstol, sea patente a todos los hombres (1) para que sirva, dice en otros lugares, de edificación al prójimo. Toda grata expansión importa algo de felicidad, y ésta no puede hallarla un corazón cristiano en favorecer y abonarse a obras de impiedad, acarreado tortura a su alma. Primera piedra o fundamento de la felicidad, que está en la paz del alma, la señala el Profeta, en una conducta alejada de las obras de los impíos: Feliz el hombre, dice, que no entra en consejo con los impíos. (2)

El pueblo cristiano está necesitado de grande reforma, en esta parte. Y hay que proclamar muy alto el deber en que están los cristianos, como ya hemos dejado declarado y expuesto, de no prestar su concurso a las obras de perversión y de impiedad, de no aparecer como asociados a las empresas sectarias encaminadas a la destrucción de todo el orden cristiano, de no confirmar con su deplorable ejemplo, en la maldad, a los que tales obras producen y exhiben, de llevar y mostrar con dignidad en todos los actos de la vida, el noble carácter de cristianos.

Damos fin a esta nuestra Exhortación Pastoral, diciendo a nuestros amados diocesanos, lo que San Pablo a los fieles de Corinto: Salid, dice, de entre aquellos tales, y separaos de ellos, dice el Señor, y no tengáis contacto con la inmundicia. Y yo os acogeré, y seré yo vuestro padre, y vosotros seréis mis hijos, dice el Señor Todopoderoso. (3)

Esta voluntad del Señor es nuestro deseo, en prenda del cual, os enviamos con todo afecto, nuestra pastoral bendición.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en Ciudadela de Menorca, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos trece.

† JUAN, Obispo de Menorca.

Por mandato de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, Lic. Sebastián Vives, Arcediano, Secretario.

- (1) Philip. IV — 5.
- (2) Ps. I. — v. I.
- (3) II Cor. VI — 17 — 18.

(1) I Joan. IV — 5 — 6.  
(2) I Petr. II — 7 — 9.

(1) Rom. I — 15. — 16.  
(2) I — 10.  
(3) Id. II — 4 — 5.  
(4) Math. VIII — 22.

De la piadosa revista de Valencia "La semana católica", que se publica bajo la protección de Nuestra Señora de los Desamparados, y con licencia eclesiástica, copiamos el siguiente suelto:

"*Temporada de Cuaresma.* — El domingo abrió de nuevo sus puertas el lindo teatro de los Niños de San Vicente, reanudándose las sesiones de cinematógrafo que tan grandioso éxito alcanzaron en la temporada de otoño.

Para la temporada comenzada, el activo y celoso director del establecimiento, doctor don Vicente Valero Almudéver, ha adquirido interesantes e instructivas películas del género serio y muchísimas de carácter cómico, todo lo cual unido a que cuantas películas se han de exhibir son morales, no dudamos que el éxito más completo ha de coronar los esfuerzos del incansable director en pro de los intereses económicos de los pobrecitos huérfanos.

El espectáculo es amenizado por el excelente sexteto Lapiedra.

Las sesiones cinematográficas se celebrarán los jueves, domingos y días festivos, a las tres y media, cinco y seis cuarenta y cinco de la tarde.

Limosna por las localidades: Palco con seis entradas, 2 pesetas; preferencia, 25 céntimos, y entrada general, 10.

*Ramillete de azucenas.* — Segunda serie, por el doctor don Federico Santamaría, Secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero, con la vida y estampa de nueve doncellas vírgenes. — 25 céntimos en las librerías y en casa del autor, Plaza de las Peñuelas, 20, Madrid.

El autor pudiera haber llamado esta obrita "Cartas a los jóvenes", porque cada capítulo es un ramillete de consejos utilísimos a las doncellas, confirmados con el ejemplo de una doncella virgen, pero consejos escritos, atendidas las circunstancias del siglo XX.

Su lectura deleita como una novela y aprovecha como un libro de piedad.

Las nueve hermosas estampas que lleva la obrita, aumentan mucho su valor.

Precede la Bendición de su Santidad, una carta del Primado de España, que recomienda las obritas del señor Santamaría como populares, y otra, muy laudatoria para el autor, del eminente pedagogo español don Andrés Manjón.

Con recomendaciones tan autorizadas huelga la nuestra.

La importante compañía comercial de esta "Crédito Mercantil de Menorca", ha publicado el balance y Memoria correspondiente al séptimo ejercicio social, del que se desprende la próspera marcha de dicha sociedad.

Se acordó repartir el 5 por 100 a sus acciones, y después de hecho las prudentes amortizaciones, ha elevado el fondo de reserva a una cantidad que importa el 4 por 100 del capital efectivo de reserva.

¡Bien por el "Crédito Mercantil de Menorca"! Que siga adelante su marcha tan próspera y útil para esta nuestra querida patria chica.

Bajo la dirección del Rdo. P. Beyre, Capu-

chino, empezaron el lunes en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, las Hijas de María de esta ciudad, los Santos Ejercicios Espirituales, los que se ven sumamente concurridos.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de esta ciudad el oficial de Correos, encargado hasta ahora de los negociados de paquetes postales, certificados y valores don Matías Marino Garsón.

Reciba nuestra felicitación tan digno oficial.

Con motivo de este nombramiento, el que desempeñaba dicho cargo, don Francisco Ludevid, ha sido destinado a Figueras.

*Condiciones de Menorca para sanatorio de tuberculosos.* — En la sesión inaugural del curso del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, celebrado el día 10 de los corrientes, el doctor Alvarez, hablada de los sanatorios para el tratamiento de la tuberculosis quirúrgica, dijo:

"Con los antecedentes de los buenos resultados que se obtienen en Berck en la cura de la tuberculosis quirúrgica, no hay para qué añadir que la isla de Menorca puede constituir un Sanatorio, tal vez aventajando al de Berck, por sus condiciones naturales. Sólo falta que algún joven animoso cirujano de la isla de Menorca, emulando al doctor Calot, funde una clínica para el tratamiento de la tuberculosis quirúrgica, sobre aquellas amenas lomas que rodean el puerto de Mahón. Al cabo y al fin no sería el primer mahonés que con la aureola de su nombre nos recomendará al conocimiento del mundo. ¡Fué la patria de Orfila! Un nombre que ha cubierto de gloria a España."

El próximo viernes termina el plazo para satisfacer, sin recargo, la contribución territorial del presente trimestre.

En el Oratorio del Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando tendrá lugar el sábado 1.º de marzo, a las ocho, la misa de costumbre en honor del Inmaculado Corazón de María, por la conversión de los pecadores y demás necesidades espirituales de esta isla de Menorca.

## AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cobrizar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.

La piadosa revista de Ciudadela "Nuestro Auxilio", órgano de la Asociación de María Auxiliadora y de los Antiguos Alumnos Salesianos

de Menorca, ha publicado un número extraordinario, dedicado a dar cuenta a sus lectores de la visita hecha en esta isla, y de la que tanto en su día nos ocupamos, del Rector Mayor de los Salesianos, Rdo. P. Albera.

La otra semana falleció en Mercadal doña Ana Fornaris, esposa del farmacéutico don Rafael Galvez.

(D. E. P.)

## BIBLIOGRAFÍA

### Biblioteca "Patria"

"Gontrán, que fué a Tierra Santa" es uno de los últimos libros que acaba de publicar, en su selecta y ya numerosa colección, la Biblioteca "Patria". El autor de este libro, que tanto éxito literario está llamado a obtener, es el conocido y celebrado escritor Augusto Martínez Olmedilla.

"Gontrán, que fué a Tierra Santa" es una leyenda. Curioso sería estudiar el por qué este género literario, en otros tiempos, y no más allá de medio siglo, en tanto auge estuviera en las letras españolas, a la hora actual casi no lo cultivan los ingenios castellanos. Muchos de los más ilustres nombres, en prosa y en verso, cultivaron con larga esplendidez y admirables magnificencias, la leyenda. Espronceda, el Duque de Rivas y Zorrilla por un lado, y por otro Bécquer, Trueba, Alarcón y tantos otros, dejaron prodigiosas muestras de sus talentos en leyendas que se recordarán siempre.

Acaso haya contribuido a esta decadencia de la leyenda el aire de vulgaridad que el naturalismo ha infiltrado en las letras y sobre todo en la novela contemporánea. Tal vez, por otra parte, haya contribuido la falta de facultades creadoras en los escritores modernos. Porque, en el cultivo de la leyenda, se requiere una imaginación fertilísima.

De estas cualidades necesarias da gallarda prueba Martínez Olmedilla en su libro "Gontrán, que fué a Tierra Santa." Es una leyenda interesante, viva y pintoresca. Evoca todo el ambiente de una época que siempre ha atraído el fervor de los poetas. y que, espiritualmente, volvieron a vivir los escritores del gran cielo romántico.

"Gontrán, que fué a Tierra Santa" está escrito con arte que sabe conquistar al lector, encadenándolo al encanto de la narración, llena de un inmenso interés, desde las primeras páginas, sin que en un solo momento pueda sustraerse a la sugestión creciente que domina por completo su ánimo.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 400 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

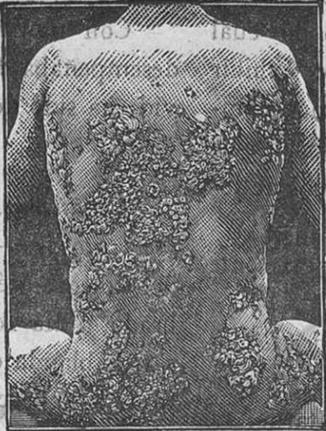
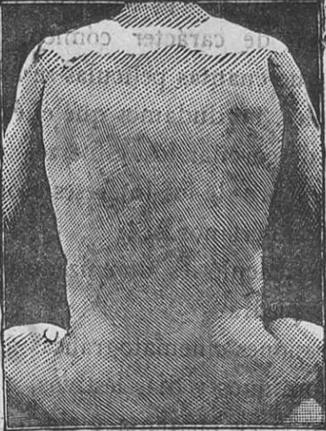
Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.



## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

### TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojez, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierna, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desacierto.**

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

**Depositarios en Mahón**  
Sres. Valls y Pons, Farmacia, Nueva, 18

# LIBRERÍA Y PAPELERÍA

## MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — **Accesorios** para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas; libros para contabilidad, copiadores y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.